

CONCURSO DE MÉRITOS No. TC-CPN-001-2019

OBJETO: SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, SITM TRANSCARIBE

ADENDA No. 2 A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

I. JUSTIFICACIÓN GENERAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA. MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

El contenido del pliego de condiciones se encuentra regulado principalmente en la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, art. 24), la Ley 1150 de 2007 que introdujo "medidas para la eficiencia y la transparencia", y el Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".

Específicamente este último Decreto, señala lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación."

De acuerdo con el cronograma que regula el proceso de contratación, contenido en la RESOLUCION No. 134 del 23 de septiembre de 2019, modificado por la ADENDA No. 1 de fecha 7 de octubre de 2019, la fecha de publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas, debe verificarse el día 25 de octubre de 2019; pero debido a la cantidad de las observaciones recibidas al informe de evaluación, el comité ha solicitado a la gerencia prorrogar la fecha de publicación hasta el día 28 de octubre. Así las cosas, se hace necesario modificar los Pliegos de Condiciones Definitivos, en el numeral 4.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO, a fin de prorrogar la fecha de publicación y las que siguen, para que el comité evaluador pueda completar su labor de evaluación, garantizando de esta forma la selección objetiva.

Transcaribe S.A. dando aplicación a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 elaboró los estudios y documentos previos necesarios para la elaboración del pliegos de condiciones y sus anexos, identificando de manera inequívoca el objeto de la contratación. Adicionalmente se da especial aplicación a los principios de economía, selección objetiva y transparencia establecidos en el estatuto general de contratación pública, el postulado de Igualdad y la libre concurrencia.

II. FUNDAMENTO DE LOS AJUSTES

CONCURSO DE MÉRITOS No. TC-CPN-001-2019

OBJETO: SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, SITM TRANSCARIBE

La presentación se hace por medio de la exposición de cada cambio y su correspondiente justificación.

A) DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

1. Se modifica el numeral 4.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO, en atención a que la fecha dispuesta en el cronograma inicial como de publicación del documento de respuesta a observaciones debe desplazarse al día hábil siguiente, por las razones dispuestas en la parte considerativa de este documento.

El numeral 4.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO queda así:

"4.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios y documentos previos	10 de septiembre de 2019 SECOP
Publicación aviso de convocatoria pública	
Publicación Proyecto de Pliegos y sus Anexos y formularios	
Fecha límite de recibo de observaciones a pre pliego	Hasta el 17 de septiembre de 2019
Publicación de las observaciones recibidas y sus respuestas	Hasta el 23 de septiembre de 2019 SECOP
Apertura del concurso (publicación resolución de apertura y pliego de condiciones)	23 de septiembre de 2019 SECOP
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	24 de septiembre de 2019
Fecha límite de recibo de observaciones a pliego	2 de octubre de 2019
Publicación de observaciones al pliego y sus respuestas	Hasta el 7 de octubre de 2019 SECOP
Fecha límite para expedir adendas	7 de octubre de 2019 SECOP
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	<u>10 de octubre de 2019 a las diez de la mañana (10:00 AM)</u> , EN LAS OFICINAS DE TRANSCARIBE S.A UBICADAS EN CARTAGENA D.T. Y C. URBANIZACION ANITA, DIAGONAL 35 No. 71 - 77
Publicación del Informe de Evaluación de las Propuestas y orden de elegibilidad	18 de octubre de 2019 SECOP
Plazo para presentar observaciones al	Desde el 21 hasta el 23 de octubre de

CONCURSO DE MÉRITOS No. TC-CPN-001-2019

OBJETO: SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DEL DISEÑO OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, SITM TRANSCARIBE

<i>Informe de Evaluación de las Propuestas</i>	2019
<i>Publicación informe definitivo</i>	28 de octubre de 2019 SECOP
<i>Negociación Entidad Estatal – Oferente calificado en primer lugar</i>	30 de octubre de 2019 en TRANSCARIBE S.A. A LAS 10:00 a.m.
<i>Negociación Entidad Estatal – Oferente calificado en segundo lugar</i>	
<i>Publicación Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta</i>	31 de octubre de 2019
<i>Celebración y suscripción del Contrato de Consultoría</i>	Hasta el 5 de noviembre de 2019, en TRANSCARIBE S.A. EN CARTAGENA D.T. Y C. URBANIZACION ANITA, DIAGONAL 35 No. 71 - 77
<i>Entrega de garantías</i>	
<i>Aprobación de garantías</i>	
<i>Registro presupuestal</i>	
<i>Publicación en el SECOP</i>	
<i>Acta de inicio</i>	12 de noviembre de 2019 , en TRANSCARIBE EN CARTAGENA D.T. Y C. URBANIZACION ANITA, DIAGONAL 35 No. 71 - 77

Las fechas dispuestas en el Cronograma del CONCURSO DE MERITOS pueden ser objeto de modificación por parte de TRANSCARIBE S.A., de conformidad con lo establecido en la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones para la prórroga de los plazos del CONCURSO DE MERITOS, de lo cual se dará oportuno aviso a través del portal de contratación SECOP.

La participación de los proponentes y el desarrollo de las etapas mencionadas se sujetarán a las condiciones que se establecen en los numerales subsiguientes."

Dado en Cartagena D.T. y C., a los VEINTITRES (23) días del mes de OCTUBRE de 2019.-

¹ Sobre selección objetiva, Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencias del 19 de julio de 2001, rad. 12037, del 11 de abril de 2002, rad. 12294, MP. Alier Eduardo Hernández Enríquez, del 4 de junio de 2008, rad. 17783, MP. Myriam Guerrero de Escobar, y del 29 de agosto de 2007, rad. 16305. Del 11 de noviembre de 2009, rad. 17366, M.P. Mauricio Fajardo Gomez.